

minial que ha resultado á favor de varias corporaciones y establecimientos por ventas de sus bienes, ejecutadas desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante.

—Por la Direccion general de obras públicas, se ha señalado el 26 de Agosto para la adjudicacion en pública subasta del arriendo del portazgo de Menjíbar, situado en la carretera de Bailen á Málaga, por el tiempo de dos años, y cantidad de 115 800 reales cada año, con la condicion especial que el arrendatario no tendrá derecho á pedir la rescision del contrato, ni indemnizacion alguna, aunque su recaudacion pudiera afectar la explotacion de algun ferro-carril.

*Item del 18 de Julio.*

Por una real orden del ministerio de Hacienda, fecha 30 de Junio, se han aprobado los estatutos y reglamento para el régimen y administracion del Banco de Tarragona, quedando aplazada su constitucion definitiva hasta tanto que se realice el capital social efectivo con que debe fundarse dentro del plazo prefijado en el art. 5.º de la ley de 28 de Enero de 1856. El capital de dicho Banco será de cinco millones de reales, representados por 2 500 acciones de á 2.000 reales cada una.

Personas que presenciaron los trabajos practicados en el túnel de Hellin para estrer á los 23 trabajadores que quedaron sepultados en las galerias subterráneas, nos han facilitado algunos pormenores sobre lo que allí pasó, que creemos dignos de darlos á conocer.

—Los veintitres trabajadores estuvieron veinticuatro horas sin comer ni beber, pudiendo al cabo de este tiempo recoger por filtracion alguna cantidad de agua de la que se arrojaba para apagar el incendio. El ali-

mento no llegó á ellos hasta pasadas las cuarenta y ocho horas.

De los 23 individuos se hallaban 20 en un mismo punto, y los otros tres en diferente galeria. Entre estos se encontraba un niño de diez años.

Léjos de perder el ánimo, todos los que habia en la galeria trabajaron con gran serenidad, luego que conocieron el peligro en que se hallaban, para impedir que el fuego enrareciese el aire y los asfixiase.

Entre todos los trabajadores sobresalia por su serenidad uno, natural de un pueblo de Galicia, el cual se habia encontrado ya anteriormente en un trance igual. Su experiencia le daba valor para asegurar á sus compañeros que saldrian bien y sin padecer.

Despues que recibieron alimento y tabaco, que cuidaron de pedir en cuanto se comunicaron por escrito con sus compañeros del exterior, siguieron ayudando á su salvacion. Cuando se les anunció que podian ir saliendo uno á uno, contestaron que aun no se comunicaban con los tres que estaban en la otra galeria, y que hasta encontrarles no querian subir.

Haciendo esfuerzos extraordinarios llegaron al fin á unirse á ellos, y entonces manifestaron que deseaban dormir, porque el cansancio les abrumaba, y que despues de dormir subirian. Hasta tal punto llegaba su valor y su confianza. Con efecto, durmieron, y á la madrugada comenzaron á salir uno á uno cogidos á una maroma, de la que tiraban los trabajadores que se hallaban á la boca del pozo.

El primero que salió fué el niño de que ántes hemos hablado, y luego los demás, siendo los últimos los dos capataces. Cuando todos estuvieron en salvo hubo una escena tierna y conmovedora entre los salvados y sus salvadores. Ninguno de los 23 que tan terribles horas acababan de pasar dentro de

las entrañas de la tierra, sufrió daño ni lesion la más ligera.

Por último, sabemos que los contratistas de las obras repartieron una buena suma de dinero entre todos los trabajadores, sin escasearles cosa alguna de las que necesitaban.

—Los periódicos de Valencia vienen ocupándose del alboroto ocurrido en aquella capital el día 15, y todos están conformes en creer que aquel motin fué una cosa aislada, sin importancia y obra de cuatro miserables mal avenidos con el reposo y la tranquilidad, de que se muestran tan codiciosas las gentes horradas.

—De hoy á mañana será remitido á Málaga parte del proceso de beatificacion del Rdo. P. Fr. Diego José de Cádiz, cuyo documento ha traído á España la última estafeta de Roma, y tan luego como llegue á la referida capital, será abierto en presencia del Ilmo. obispo de la diócesis por el Reverendo P. Fr. José de Llorena, quien despues se dirigirá á Ronda, para procederse á la apertura del sepulcro del venerable Fr. Diego José de Cádiz, como última prueba que debe constar en el referido proceso.

—Al *Contemporáneo* le consta que el ministro de la Gobernacion llevará á la aprobacion del Consejo el real decreto, que segun digimos, tienen ya redactado, para devolver las multas impuestas á los periódicos.

—Se ha dispuesto que los gobernadores de provincia y los presidentes de los consejos provinciales puedan dirigirse directamente á los capitanes generales de distrito siempre que reclamen certificados de existencia de mozos que sirvan en el ejército de Ultramar, á fin de facilitar la pronta obtencion de los indicados documentos.

—El capitan general de la isla de Cuba participa con fecha 30 de junio que el gene-

tan que habeis sido impulsado por un interés mas considerable: declarad la verdad, pues en ello va mi reputacion.

—Muy caro me cuesta, señora, la dijo arrojándose á sus piés, no poder defenderla á costa de mi vida. Quiso continuar, pero el tono de su voz natural y sin fingimiento, tocó tan vivamente en el corazon de doña Elvira y doña Catalina que á una misma voz exclamaron:

—¡Oh Dios! es D. Sebastian.

—Sí, el mismo soy; añadió, que debiéndoos la vida no he querido emplearla sino en conservar la vuestra.

Sorpresa semejante nunca mayor la experimentaron los circunstantes; ya no le fué posible hablar mas; todos querian abrazarle á la vez y manifestar su júbilo y contento.

Thamar y Leonor aprovecharon algunos momentos para instruir á doña Catalina y á doña Elvira de todo cuanto habia pasado, aunque muy sucintamente.

No podía la hermosa Elvira volver de su asombro, sintiendo al mismo tiempo en su corazon un extraordinario aumento de ternura, no siendo ya dueña de sí misma.

La respetosa conducta que Souza habia observado, haciéndola ignorar su disfraz para que nunca se pudiera pensar que estaba de inteligencia con él, le pareció una prueba mas perfecta aun de su

amor que la de haberla salvado la vida; así es que luego que lo vió desembarazado de sus amigos, y á presencia de doña Catalina, le manifestó su reconocimiento en términos proporcionados á lo mucho que le debía.

Emplearon bastante tiempo en referir sucesos; y en darse mutuamente pruebas de la mayor satisfaccion: se hizo venir á Alvarez con el agua que debia restituirlos á su primitivo color. Se sirvió de ella D. Sebastian y luego apareció tal como era.

Doña Catalina y D. Pedro invitaron á Elvira á que cumpliese al instante la última voluntad de Lama casándose con Souza; pero esta virtuosa mujer que aspiraba siempre á que su deber sobresaliese por encima de todo, no consintió en ello, y obtuvo de Souza que no se opondría á la dilacion de esta ceremonia. No obstante, informada la corte de todos estos acontecimientos declaró alzado el destierro de D. Sebastian, con orden de que se restituyese á Lisboa, y de que no aguardase doña Elvira á que se cumpliese el tiempo del luto para dar la mano á D. Sebastian, y reparar con esto en cierto modo, la injusticia que se le habia hecho. Se celebró pues este matrimonio con universal aplauso. Thamar se hizo cristiana, y Elvira y Souza recompensaron su celo casándola con Alvarez; y la primera reconoció en su union con D. Sebastian que, si el deber guiado por solo la virtud contribuye á dar una bien merecida reputacion, el mismo deber